

El Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) de la Universidad Nacional de Colombia es un espacio de investigación académica, orientado al monitoreo, estudio y análisis de las dinámicas de paz y del conflicto.

Como parte de un ejercicio de monitoreo de amplio espectro, el OPC ha tenido acceso al “Comunicado Conjunto # 82 Subcomisión de Género”¹, de la delegación de paz del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, publicado el 24 de julio de 2016, el cual se presenta a continuación.

La Habana, Cuba, 24 de julio de 2016

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP presentamos hoy el resultado de la inclusión del enfoque de género en los acuerdos alcanzados hasta la fecha por la Mesa de Conversaciones.

La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como éste no tiene antecedentes en el mundo y busca fundamentalmente crear condiciones para que mujeres, y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.

En la Mesa de Conversaciones somos conscientes que las transformaciones que necesita el país para construir la paz, no podrán ser posibles sin una sociedad que reconozca y respete las diferencias y en donde queden en el pasado las estigmatizaciones y discriminaciones en razón del género.

La subcomisión de género, instalada el 11 de septiembre del 2014 y compuesta por mujeres y hombres, de cada una de las delegaciones revisó e incluyó el enfoque de género en los puntos 1: “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, 2: “Participación Política, Apertura democrática para construir la paz” y 4: “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, y acompañó la construcción del punto 5: “Víctimas” y los acuerdos alcanzados hasta el día de hoy en el punto 3: “Fin del Conflicto”.

¹ Este documento fue publicado en el sitio web: <http://pazfarc-ep.org/comunicadosconjuntosfarcsantoscuba/item/3502-comunicado-conjunto-82.html>

Los aportes de las víctimas que visitaron la Mesa de Conversaciones, 60% de las cuales fueron mujeres, de las 18 organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI, de las 10 expertas colombianas en violencia sexual, de las expertas internacionales y de las ex guerrilleras de varias partes del mundo, fueron fundamentales para enriquecer el trabajo de esta subcomisión. A todas ellas reiteramos nuestro agradecimiento por ayudarnos en esta construcción.

Así mismo, agradecemos la presencia en el acto de presentación de los acuerdos con la inclusión de género y el acompañamiento en este proceso de Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres; Zainab Bangura, representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Violencia Sexual en los Conflictos Armados; Luiza Carvalho, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres; Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia; Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior; María Emma Mejía, Embajadora extraordinaria y plenipotenciaria y representante permanente de Colombia ante Naciones Unidas; Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, y el enviado especial de la Unión Europea para el proceso, Eamon Gilmore; así como a las mujeres colombianas e integrantes de la comunidad LGBTI, representantes de las organizaciones sociales, y a los países acompañantes Cuba y Noruega.

La incorporación de un enfoque de género en los acuerdos alcanzados gira alrededor de ocho ejes temáticos: Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones; garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural; promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos; medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres; acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición; reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas; gestión institucional para el

fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGTBI para su participación política y social, y sistemas de información desagregados.

La subcomisión de género seguirá trabajando para que en los acuerdos a los que se llegue se garantice la inclusión y el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones para toda la sociedad y específicamente para las mujeres y la población LGBTI.

Fuente

<http://pazfarc-ep.org/comunicadosconjuntosfarcsantoscuba/item/3502-comunicado-conjunto-82.html>